ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO EXENTO Nº 663

DALCAHUE, 26 de Febrero de 2014.-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente fecha de Recepción Of. Partes 26 de febrero de 2014 y demás antecedentes respaldatorios.
- * La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

* AUTORIZASE: El funcionamiento del establecimiento de local comercial, ubicado en Pasaje Quinchao Nº 130 Pobl. Villa Altos de Dalcahue, comuna de Dalcahue, para éjercer el giro comercial de PAQUETERIA Y MERCADO APRTICULAR, a la contribuyente que se señala:

NOMBRE: TATIANA CAROLINA OYARZUN GAMIN RUT:

- * Enrólese en el Primer semestre del 2014 de las Patentes Comerciales, numero Rol 2-940 de la Municipalidad de Dalcahue.-
- * Actualizase el Rol vigente de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL D A L C A H U E

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carpeta contribuyente,
- Archivo Rentas y Patentes.

ASHA/CIVG/IpIs

Dirección: Pedro Montt Nº 90. Teléfonos: (065) 2 537434 Correo Electrónico: <u>lilian.lagos@dalcahue.cl</u> Comuna Dalcahue – Provincia Chiloé – Décima Región